



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 92, fecha: viernes, 13 de Mayo de 2022

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

SIEMBRA DE 31,9 HA EN TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO DEL EMBALSE DE ENTREPEÑAS, EN LAS PARCELAS 1092 Y 1093 DEL POLÍGONO 1 Y EN LAS PARCELAS 1144, 1146, 1147 Y 1182 DEL POLÍGONO 3. CAMPAÑA 2022/2023

1484

Se hace público que se ha recibido en este Organismo la siguiente petición de autorización:

- Solicitante: AYUNTAMIENTO DE DURÓN (P1912900F)
- Clase: Siembra en zona de dominio público hidráulico del embalse de Entrepeñas
- Superficie: 31,9 ha
- Situación: Parcelas 1092 y 1093 del polígono 1 y en las parcelas 1144, 1146, 1147 y 1182 del polígono 3, en el T.M. Durón (Guadalajara)
- Campaña: 2022/2023
- Expediente: PYT-0003/2022

Los interesados y posibles afectados podrán formular alegaciones y, en su caso, presentar peticiones en competencia, en el plazo de VEINTE (20) DÍAS, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico de 11 de abril de 1986, modificado por Real Decreto 367/2010, de 26 de marzo.



Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá examinar el expediente de referencia solicitando previamente la vista del mismo en informacion@chtajo.es indicando la referencia PYT-0003/2022 en el asunto.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
COMISARÍA DE AGUAS

Madrid a 27 de abril de 2022. El Comisario de Aguas, Javier Diaz-Regañon Jimenez